

**TRIBUNAL DE JUSTICIA ELECTORAL DEL
ESTADO DE ZACATECAS**

JUICIO DE NULIDAD ELECTORAL

ACUERDO DE RECEPCIÓN Y CUMPLIMIENTO

EXPEDIENTE: TRIJEZ-JNE-010/2021

ACTOR: PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN
DEMOCRÁTICA

**AUTORIDAD
RESPONSABLE:** CONSEJO MUNICIPAL
ELECTORAL DEL INSTITUTO
ELECTORAL DEL ESTADO DE
ZACATECAS EN VILLANUEVA

**MAGISTRADO
INSTRUCTOR:** JOSÉ ÁNGEL YUEN REYES

Guadalupe, Zacatecas, a veintiocho de junio del dos mil veintiuno.

El Secretario da cuenta al Magistrado Instructor con el escrito remitido en fecha veinticinco de junio del año en curso, emitido por el Vocal Secretario de la Junta Local Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral en Zacatecas y su anexo, mediante el cual da cumplimiento al Acuerdo de Requerimiento de fecha veinticuatro de junio del año en curso.

En razón de ello, con fundamento en los artículos 9, fracción IX y 32, fracción XIV del Reglamento Interior de este Tribunal se **ACUERDA:**

PRIMERO. Téngase por recibido el escrito y las constancias de cuenta.

SEGUNDO. Agréguese el escrito y las constancias al expediente en que se actúa para los efectos legales conducentes.

TERCERO. Se tiene a la Junta Local Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral en Zacatecas, dando cumplimiento a lo ordenado en el Acuerdo de Requerimiento de fecha veinticuatro de junio del presente año.

CUARTO. Se deja sin efecto el apercibimiento indicado en el Acuerdo de Requerimiento citado.

NOTIFÍQUESE

Así lo acordó y firma el Magistrado del Tribunal de Justicia Electoral del Estado de Zacatecas José Ángel Yuen Reyes, instructor en el presente asunto, ante el Secretario de Estudio y Cuenta Osmar Raziel Guzmán Sánchez, quien da fe.
Conste.


JOSÉ ÁNGEL YUEN REYES
MAGISTRADO


OSMAR RAZIEL GUZMÁN SÁNCHEZ
SECRETARIO DE ESTUDIO Y CUENTA


The logo features a large stylized letter 'T' on the left. To its right, the word 'TRIJEZ' is written in a bold, serif font. Below 'TRIJEZ', the text 'TRIBUNAL DE JUSTICIA ELECTORAL DEL ESTADO DE ZACATECAS' is written in a smaller, sans-serif font.

TRIBUNAL DE JUSTICIA ELECTORAL
DEL ESTADO DE ZACATECAS

JUICIO DE NULIDAD ELECTORAL

EXPEDIENTE: TRIJEZ-JNE-010/2021

ACTOR: PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN
DEMOCRÁTICA

AUTORIDAD RESPONSABLE: CONSEJO
MUNICIPAL ELECTORAL DEL INSTITUTO
ELECTORAL DEL ESTADO DE
ZACATECAS EN VILLANUEVA

MAGISTRADO INSTRUCTOR: JOSÉ
ÁNGEL YUEN REYES

CÉDULA DE NOTIFICACIÓN POR ESTRADOS

Guadalupe, Zacatecas, veintiocho de junio de dos mil veintiuno, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 25, párrafo tercero, y 28, de la Ley del Sistema de Medios de Impugnación Electoral del Estado de Zacatecas; y en cumplimiento al **Acuerdo de Recepción y Cumplimiento** del día de la fecha, emitido por el Magistrado José Ángel Yuen Reyes, instructor dentro del expediente al rubro indicado, siendo las doce horas del día en que se actúa, la suscrita Actuaría **notifico** mediante cédula que fijo en los ESTRADOS de este Tribunal, anexando copia certificada del acuerdo en mención, constante en una foja. **DOY FE.**

ACTUARIA DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA
ELECTORAL DEL ESTADO DE ZACATECAS

Karen Arabely Fernández Gómez
T TRIJEZ
TRIBUNAL DE JUSTICIA ELECTORAL
DEL ESTADO DE ZACATECAS

LIC. KAREN ARABELY FERNÁNDEZ GÓMEZ